



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con los allanamientos de la Alcaldía de la Unidad Regional XIX de la ciudad de Vera el día viernes 28 de octubre del 2022, lo siguiente:

- a) Razones, hechos y detalles que impulsaron los allanamientos;
- b) Que objetos fueron encontrados en la respectiva celda;
- c) Si Tiene alguna relación en particular con los dos allanamientos realizados en simultáneo en el barrio América de la ciudad de Reconquista; y
- d) Si existieron testigos del allanamiento.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el operativo llevado a cabo el día viernes 28 de octubre del corriente año en la localidad de Vera de la provincia de Santa Fe, donde se produjo un allanamiento en una celda de la alcaidía de la Unidad Regional XIX, se encuentra alojada una persona que está transitando la instancia de juicio oral en una causa por infracción a la Ley de Estupefacientes, cuya primera instancia ésta fue también llevada por el Juzgado Federal y la Fiscalía Federal de Reconquista.

Dicho allanamiento fue ordenado por el juez federal de Reconquista, Dr. Aldo Mario Alurralde, en el marco de una causa por infracción a la Ley de Estupefacientes.

La sociedad viene siendo atacada por esta situación del comercio de estupefacientes, es una problemática que ha ido en aumento en estos últimos tiempos, dejando consecuencias devastadoras para la sociedad, principalmente en las zonas mas vulnerables, que según estudios realizados son las zonas mas afectadas.

Una de sus principales consecuencias fue el resurgimiento de las "guerras de bandas" criminales y la baja calidad de las drogas, en su mayoría adulteradas, que causaron víctimas entre los ciudadanos, tanto por el consumo como por la inseguridad.

Alrededor del 60% de los homicidios registrados durante 2021, principalmente en Rosario se vincularon al desarrollo de la economía ilegal o al funcionamiento de organizaciones criminales. En esta crisis económica provocada por el Covid-19, el narcotráfico se diversificó y atomizó, creándose bandas más pequeñas.

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En diciembre de 2021 expertos se reunieron para analizar la problemática planteada por el accionar creciente de las bandas de crimen organizado en la provincia de Santa Fe. Se destacó que en la dilatada situación crítica en la Provincia de Santa Fe se constatan prácticas mafiosas que, amalgamando el narcotráfico con otras acciones del crimen organizado (como el juego clandestino, la extorsión, el sicariato, la corrupción y otros delitos graves), se han establecido fuertemente en esta estratégica provincia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Betina I. Florito
Diputada Provincial